



## COMUNICADO

San Bernardo, Febrero 25 de 2022

Ref.: Empresas Carozzi S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 733

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al cierre anual 2021, serán divulgados el próximo 31 de marzo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**EMPRESAS CAROZZI S.A.**

---

**Sebastian Garcia Tagle**  
Gerente General